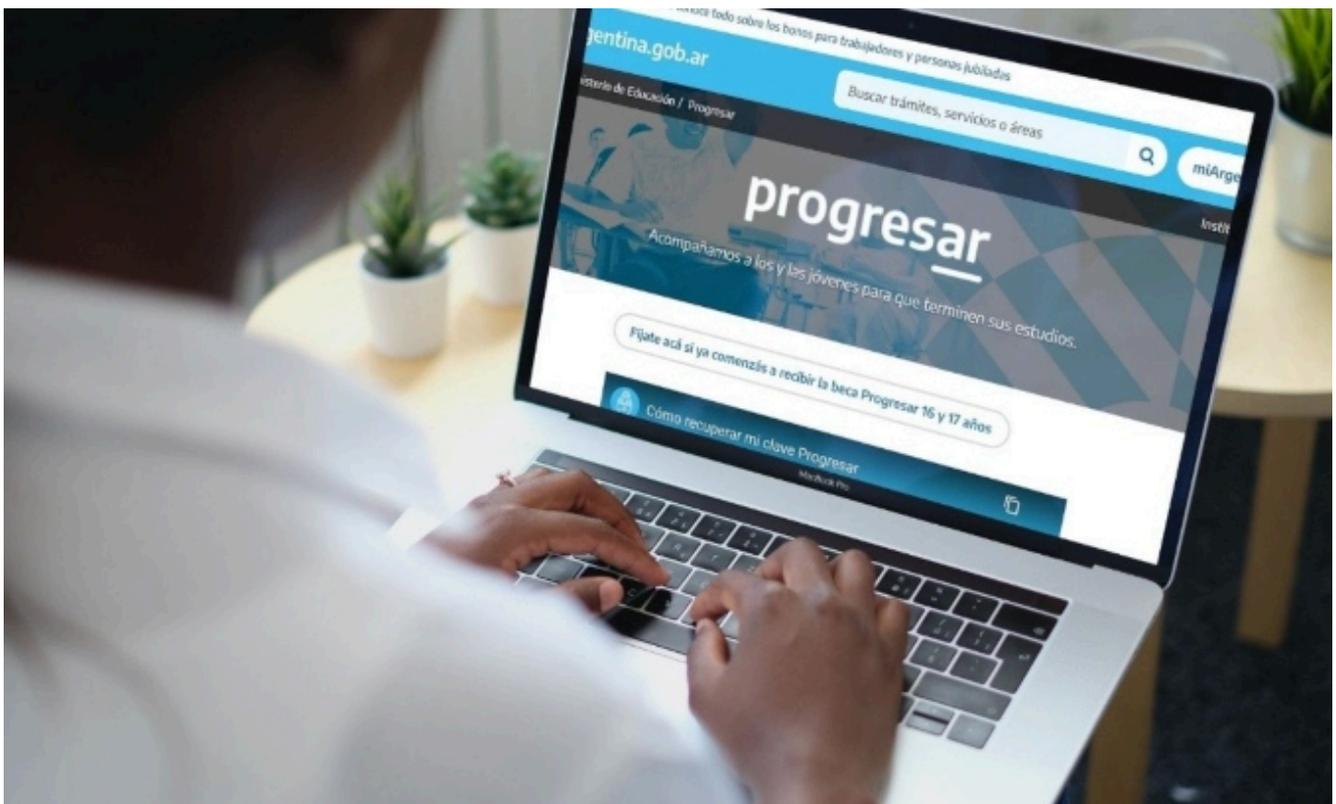


Aumentaron el monto de las Becas Progresar y oficializaron un plus para quienes aprendan idiomas

23 agosto, 2022



La suba es de \$1.000. Además, quienes aprendan idiomas recibirán un extra. Los detalles.

El Gobierno Nacional actualizó los montos de las **Becas Progresar**, que entregan el Ministerio de Educación de la Nación y la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses).

A través de la resolución 2323/2022 del Ministerio de Educación, se oficializó este martes el aumento de \$1.000 de esta ayuda económica destinada a estudiantes. De esta manera, la beca pasa a \$7.400 para sus líneas "Finalización de la Educación Obligatoria" y "Progresar Trabajo", así como en la

de “Fomento de la educación superior” para carreras universitarias y carreras de educación superior no universitarias.

La misma suma regirá para becarios y becarias cursantes de las denominadas “carreras estratégicas” no universitarias y universitarias de 2° y 3° año inclusive, además de las y los estudiantes ingresantes de 1° y 2° año inclusive de la línea “Enfermería”.

Hasta ahora, la suma para todos los casos era de 6.400 pesos mensuales y se cobra el 80% del monto de la beca durante la cursada y el 20% restante al certificar regularidad durante el año o curso.

En el caso de estudiantes avanzados de nivel superior (terciario o universitario) se cobra el 100% del monto.

El nuevo monto regirá a partir de la cuota correspondiente al mes de agosto.

Plus por aprender idiomas

El viernes pasado, el ministro de Educación de la Nación, Jaime Perczyk, y la directora ejecutiva de ANSES, Fernanda Raverta, encabezaron el [acto de presentación del Programa de Formación y Certificación en Lenguas Extranjeras](#).

De esta manera, quienes cobran una beca Progresar o Manuel Belgrano, pueden aprender inglés, chino, portugués, francés, alemán o italiano de forma gratuita. Asimismo, se dictarán cursos de español como segunda lengua para estudiantes de pueblos originarios, migrantes y refugiados.

Los becarios recibirán un monto adicional al pago de su beca de \$1.500 mensuales durante cuatro meses, que se acreditará al finalizar el curso, con la certificación de la institución formadora.

Los cursos serán impartidos por 35 universidades de gestión

pública y 65 institutos superiores de formación docente de todo el país, en modalidad virtual, con una duración de 64 horas cuatrimestrales.

Continúa abierta la inscripción para Progresar

Hasta el 31 de agosto hay tiempo para inscribirse a las Becas Progresar. La inscripción puede realizarse ingresando a la página argentina.gob.ar/progresar o descargando la App Progresar+ desde Play Store.

Las becas, que se pagan a través de **la Anses**, son por **12 meses** para aquellos estudiantes de hogares de menores recursos que busquen finalizar sus estudios obligatorios, superiores o bien se capaciten en oficios. Se paga 80% por mes y el 20% restante con la presentación de los certificados correspondientes. Quienes cumplan con los requisitos en esta segunda convocatoria percibirán 6 cuotas, de agosto a enero.

Tipos de becas Progresar

Progresar 16 y 17 años

Para jóvenes que asisten a la escuela o que se comprometan a retomar sus estudios.

Progresar Obligatorio

Para que jóvenes de 18 a 24 años finalicen su educación obligatoria.

Progresar Superior

Para estudiantes de nivel terciario y universitario de hasta 24 años. (Hasta 30 años si están en un estadio avanzado de su carrera).

Progresar Trabajo

Para que jóvenes de 18 a 24 años se formen en oficios.

Progresar Enfermería

Para quienes estén cursando la carrera de Enfermería, sin límite de edad.